

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios

OBJETO

Rectificación de errores materiales en la valoración del criterio de adjudicación 4 introducidos en la Plataforma de contratación del sector público y de la propuesta de clasificación de las ofertas, del expediente de contratación del Servicio de Gestión de las Unidades de Día de Menores de los Servicios Sociales de la ciudad de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. María Fátima López Marcos. Jefatura de Sección de Administración del Servicio de la Alcaldía

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, por la Secretaría General.

-----D. Guillermo González Fernández, por la Intervención General.

----- D. Francisco de Paula Estévez García-Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

----- D^a. Ana M.^a Martín Alés, Jefa de Servicio de la Mujer

----- D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz, Jefa de Servicio de Juventud

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio, Jefa de Sección Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 02/07/2023.

-DOUE nº 2023/S 127-405055 de fecha 05/07/2023, enviado el día 30/06/2023.

Sevilla, a 31/08/2023

HORA: 14.00 horas

LUGAR: Dependencias del Servicio de Contratación. C/ Carrión Mejías.

Código Seguro De Verificación	VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	04/09/2023 09:27:55
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	04/09/2023 09:25:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==		



Iniciada la sesión por la presidencia, toma la palabra la Secretaria de la Mesa de Contratación poniendo en conocimiento de los asistentes del error material detectado en la introducción de puntuaciones el día 29 de agosto de 2023 en la Plataforma de contratación del sector público, en el criterio de adjudicación número cuatro “**Incremento del número de salidas**, por encima del mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas”, respecto de algunos lotes y licitadores, en la forma que se expone a continuación.

En el criterio de adjudicación indicado se establecía la valoración siguiente:

- Por cada salida anual a recursos culturales, deportivos y de ocio de la ciudad que contemple coste de desplazamiento y entradas a cines, teatros, museos, exposiciones y otros, por encima de lo contemplado en el Pliego de Prescripciones Técnicas: **1 punto** hasta un máximo de 2 puntos.
- Por cada salida anual fuera de la ciudad para el contacto con la naturaleza, por encima de lo contemplado en el Pliego de Prescripciones Técnicas: **1 punto** hasta un máximo de 2 puntos
- Por cada dos salidas a piscina o una salida a parque acuático anuales, por encima de lo contemplado en las Pliego de Prescripciones Técnicas: **1,5 puntos** hasta un máximo de 3 puntos.

El error consistió en valorar el nº de visitas a incrementar en el último de los supuestos con un punto cada una en vez de con un un punto y medio de forma que algunas de las ofertas fueron valoradas con un punto menos que el que correspondía.

No obstante el error material producido en la introducción de datos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, éstos no se recogieron en el acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de agosto de 2023 en la que constan los valores correctos.

A la vista de todo lo expuesto, se ha convocado nueva sesión de la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación, reproduciendo los actos de valoración del criterio 4 en los lotes 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9,10 y 11 corrigiendo los valores erróneos y realizando nuevas propuestas de adjudicación con las valoraciones correspondientes.


En concreto, se procede a corregir los siguientes datos en el criterio 4 “**Incremento del número de salidas**, por encima del mínimo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas”, y consecuentemente, la puntuación total obtenida por el licitador en el lote correspondiente:

LOTE Nº. 1

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
DOC 2001 S.L.	6	7	71,9	72,9

LOTE N.º 2

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
DOC 2001 S.L.	6	7	71,9	72,9

Código Seguro De Verificación	VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María de Fatima Lopez Marcos	Firmado	04/09/2023 09:27:55	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	04/09/2023 09:25:06	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==			

LOTE N.º 3

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
DOC 2001 S.L.	6	7	71,9	72,9

LOTE N.º 4

Sin errores

LOTE N.º 5

Sin errores

LOTE N.º 6


ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
AOSA GLOBAL,S.A.	Sin errores			
GINSO	6	7	50,9	51,9

LOTE N.º 7

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
DOC 2001 S.L.	6	7	71	72

LOTE N.º 8

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
AOSA GLOBAL,S.A.	Sin errores			
GINSO	6	7	47,15	48,15

Código Seguro De Verificación	VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria de Fatima Lopez Marcos	Firmado	04/09/2023 09:27:55	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	04/09/2023 09:25:06	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==			

LOTE N.º 9

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
AOSA GLOBAL,S.A.	Sin errores			
GINSO	6	7	49,93	50,93

LOTE N.º 10

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
DOC 2001 S.L.	6	7	73,8	74,8

LOTE N.º 11

ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN antes de la corrección en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN corregida en CRITERIO 4	PUNTUACIÓN TOTAL antes de la corrección	PUNTUACIÓN TOTAL corregida
DOC 2001 S.L.	6	7	70,31	71,31
GINSO	6	7	62,25	63,25

Realizadas en la Plataforma de Contratación las correcciones mencionadas se comprueba que los errores afectaban exclusivamente a las puntuaciones sin que comportaran error respecto a los licitadores propuestos como adjudicatarios.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA**LA SECRETARIA**

Fdo.: María Fátima López Marcos

Fdo.: Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de Fatima Lopez Marcos	Firmado	04/09/2023 09:27:55
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	04/09/2023 09:25:06
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VBJPL/8PN2CovSJt1Tf7Tw==		

